



RESISTENCIA, 19 DIC 2017

RESOLUCIÓN 1123

VISTO:

La Resolución N° 1035/2017, por la cual la Dirección Gestión de Estudios, eleva la lista de agentes que tendrán a su cargo la tarea de Inscripción de Ingreso 2018, con sus correspondientes horarios, de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario, se asentó de manera incorrecta la fecha y horario del último día de inscripción de Ingreso 2018;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

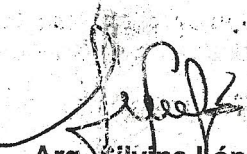
POR ELLO

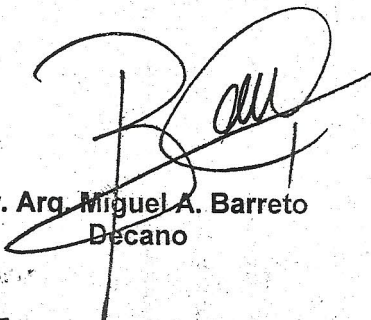
**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: MODIFICAR parcialmente la Resolución N° 1035/2017 en su Artículo 1º, quedando las Inscripciones de Ingreso 2018, hasta el día 28 de diciembre del cte. año hasta las 18 hs., para ambas Carreras.

ARTICULO 2º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.


Arq. Silvana López
Secretaría Académica


Dr. Arq. Miguel A. Barreto
Decano

ES COPIA

Ana Maria KOROL
Abogada
A/c. Declón. de Coord. Administrative
F.A.U. - U.N.N.E.